

NRO: 007/2020



CÍRCULO de SUBOFICIALES
de la FUERZA AÉREA ARGENTINA
ASOCIACIÓN MUTUAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2020.-

De mi mayor consideración:

Se informa a nuestros Asociados que la Delegación Cóndor del CSbFAAAM dejará de atender después de décadas ininterrumpidas de brindar servicios a nuestros Asociados, con motivo del requerimiento formulado por el Estado Mayor General de la F.A.A. sobre la devolución de dicha oficina.

Todos aquellos Asociados que deban realizar trámites, podrán realizarlo en la Regional Buenos Aires (Sarmiento 4040), en la propia Sede Central ubicada en Paraguay 2652, C.A.B.A. o bien, a través de los medios electrónicos puestos a vuestra disposición, hasta tanto den frutos las tratativas de obtener otro espacio físico en el Edificio Cóndor así como lo poseen otras instituciones pares.

Sin otro particular, saludo a Uds. atte.

Oscar Horacio Antonio Dramisino

**Presidente del Círculo de Suboficiales
de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutual**